

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**1567** *Resolución de 20 de enero de 2017, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Foral de Navarra y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 (publicado en el «BOE» número 12, de 14 de enero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de diciembre de 2010).

Este rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pública de Navarra.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado según consta en el anexo de la misma.

Pamplona, 20 de enero de 2017.–El Rector, Alfonso Carlosena.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Pública de Navarra**

*Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	123
Optativas . . . . .	9
Prácticas . . . . .	42
Trabajo Fin de Grado . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	240

Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Rama de conocimiento	Materia	ECTS	Curso
Ciencias de la Salud.	Anatomía Humana.	12	1.º
	Bioquímica.	6	1.º
	Fisiología.	6	1.º
	Estadística.	6	1.º
	Psicología.	12	1.º y 2.º
Otras ramas.	Biomecánica.	6	1.º
	Fisiopatología.	12	1.º y 2.º

Plan de estudios resumido (por módulos y materias) y distribución temporal:

Módulo	ECTS	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Semestres
Ciencias básicas	60	Anatomía.	Básica.	12	1.º	1.º y 2.º
		Bioquímica.	Básica.	6	1.º	1.º
		Fisiología.	Básica.	6	1.º	1.º
		Estadística.	Básica.	6	2.º	4.º
		Psicología.	Básica.	12	1.º y 2.º	2.º y 4.º
		Biomecánica.	Básica.	6	1.º	1.º
		Fisiopatología.	Básica.	12	1.º y 2.º	2.º y 3.º
Específicas de fisioterapia	132	Fundamentos de Fisioterapia.	Obligatoria.	6	1.º	1.º
		Procedimientos generales en Fisioterapia.	Obligatoria.	6	1.º	2.º
		Valoración.	Obligatoria.	12	1.º y 2.º	2.º y 3.º
		Cinesiterapia.	Obligatoria.	6	2.º	3.º
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.	Obligatoria.	18	2.º y 3.º	4.º y 5.º
		Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.	Obligatoria.	18	3.º y 4.º	6.º y 8.º
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia I.	Obligatoria.	18	3.º	5.º
		Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia II.	Obligatoria.	6	3.º	6.º
		Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	Obligatoria.	6	4.º	8.º
		Sistema Nervioso.	Obligatoria.	6	2.º	4.º
		Fisiología del Esfuerzo, Ejercicio Físico y Salud.	Obligatoria.	6	2.º	3.º
		Ortoprótisis.	Obligatoria.	6	4.º	8.º
		Fuentes de Datos y Elaboración de Proyectos en el Campo Sanitario.	Obligatoria.	6	2.º	3.º
		Comunicación Profesional en el Campo Sanitario.	Obligatoria.	3	3.º	6.º
		Salud laboral y Ergonomía.	Optativa.	3	3.º	6.º
		Creación de Empresa en Fisioterapia.	Optativa.	3	3.º	6.º
		Nutrición en Fisioterapia.	Optativa.	3	4.º	8.º
Fisioterapia en Discapacidad y Atención Domiciliaria.	Optativa.	3	4.º	8.º		
Fisioterapia del Bienestar.	Optativa.	3	4.º	8.º		
Métodos Fisioterápicos Complementarios.	Optativa.	3	4.º	8.º		
Practicum	42	Practicum.	Obligatoria.	42	2.º, 3.º y 4.º	4.º, 6.º y 7.º
Trabajo fin de Grado	6	Trabajo Fin de Grado.	Obligatoria.	6	4.º	8.º